

Por nuestra independencia

La información del periódico mejicano "Todo", publicada por por casi todos los periódicos de España, habrá servido para abrir los ojos a todos aquellos españoles que aún no parecían ver claramente.

No se trata de una cuestión de matiz, sino de un problema fundamental en el que se juega a una sola carta el porvenir y la supervivencia de nuestras más caras tradiciones nacionales.

Este "plan de transformación social" de España, estructurado por los rojos exilados—con todo su monstruoso contenido—no es una mera elucubración para entretenimiento de desocupados. Es un programa mínimo que los rojos sabrán cumplir al pie de la letra si alguna vez, por desventura, llegasen a apoderarse del Poder.

Por eso, ante una amenaza tan decisiva, no caben nerviosismos, ni dureses caprichosas. El pueblo español sabe bien que no cabe otra posición que la firme adhesión al Caudillo, única garantía de salvación.

Explica esto también la unanimidad de opiniones y voluntades que se ha expresado en estos días con motivo de la declaración conjunta de los Gobiernos francés, inglés y norteamericano. Ha sido una intromisión injustificada, un intento de someter nuestra independencia a los deseos ajenos, lo que ha hecho que los españoles olvidásemos toda discrepancia que pudiera haber para unirse en torno a Franco, para defender nuestra independencia, nuestro derecho a decidir por nosotros mismos los asuntos que nos afectan.

Así ocurrió siempre. Y el haberse repetido ahora el hecho, ha venido a demostrar que España no ha perdido ninguna de sus virtudes. El sentido de su dignidad está hoy tan despierto como en los mejores momentos de su historia. Ese sentimiento de dignidad nacional tiene la virtud, cuando se siente herido, de unir a los españoles en su mismo ideal, en una idéntica voluntad de defensa.

Nunca bajará el pueblo español la cabeza ante la imposición exterior. Unido en vigoroso haz, defenderá su independencia contra todos los que no saben respetar la soberanía de las naciones y no quieren comprender nuestro modo de ser, altivo e indomable, el modo de ser de nuestro pueblo, que prefiere morir a convertirse en esclavo.

El Consejo de ministros acuerda intensificar las medidas contra el mercado negro y beneficiar a los sectores de población económicamente débiles

Quedó aprobado el escrito de réplica al "Libro Blanco" norteamericano sobre España

MADRID, 15.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros.

Presidencia.—Decreto ley por el que se intensifican todas las medidas para perseguir el mercado negro y por el que se conceden determinados beneficios a los sectores de población económicamente más débiles mediante un sistema de primas a los productos alimenticios distribuidos a las cartillas de tercera, compensados con recargos especiales que gravarán las consumiciones suntuarias en restaurantes, cafés y confiterías, así como los espectáculos, cartillas de primera y otros.

Recursos de agrario. Asuntos Exteriores.—Escrito de réplica a la publicación hecha por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América de algunos documentos relativos a España.

Gobernación.—Decreto por el que se regula la elección de procuradores en Cortes representantes de los municipios de cada provincia excluidos el de la capital.

Decreto por el que se nombra comisario del Gran Madrid al señor Prieto Moreno, director general de Arquitectura.

Expedientes para la fijación de la línea límite entre los términos municipales de Cea, Santa María del Monte y Benicades (León); de la Puebla de Valdivia y Buenavista de Valdivia; y de autorización para aceptar un solar ofrecido por el Ayuntamiento de Cistierna (León) destinado a construir un edificio para los servicios de Correos y Telégrafos.

Ejército.—Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley creando el Cuerpo de Auxiliares Administrativos a extinguir.

Expedientes de trámite.

Marina.—Decreto por el que se concede el empleo honorífico de contralmirante al capitán de navío, subsecretario de la Marina mercante,

don Jesús María de Rotaache y Rodríguez Llamas.

Decreto por el que se reforma el de 24 de enero de 1935 orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Decreto por el que se modifica el reglamento de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Combinación judicial.

Hacienda.—Decreto por el que se amplía la autorización concedida al Banco Hipotecario de España para emitir órdulos en contrapartida de préstamos especiales.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para convocar concurso oposición a fin de proveer las plazas vacantes de inspector de los Servicios del Ministerio.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se dan normas para facilitar la exportación de armas de caza.

Agricultura.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre exención de derechos reales en las adquisiciones y enajenaciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Colonización para el cumplimiento de sus fines.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

don Jesús María de Rotaache y Rodríguez Llamas.

Decreto por el que se reforma el de 24 de enero de 1935 orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Decreto por el que se modifica el reglamento de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Combinación judicial.

Hacienda.—Decreto por el que se amplía la autorización concedida al Banco Hipotecario de España para emitir órdulos en contrapartida de préstamos especiales.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para convocar concurso oposición a fin de proveer las plazas vacantes de inspector de los Servicios del Ministerio.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se dan normas para facilitar la exportación de armas de caza.

Agricultura.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre exención de derechos reales en las adquisiciones y enajenaciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Colonización para el cumplimiento de sus fines.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

don Jesús María de Rotaache y Rodríguez Llamas.

Decreto por el que se reforma el de 24 de enero de 1935 orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Decreto por el que se modifica el reglamento de oposiciones al Cuerpo de aspirantes a la judicatura.

Combinación judicial.

Hacienda.—Decreto por el que se amplía la autorización concedida al Banco Hipotecario de España para emitir órdulos en contrapartida de préstamos especiales.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para convocar concurso oposición a fin de proveer las plazas vacantes de inspector de los Servicios del Ministerio.

Expedientes de trámite.

Industria y Comercio.—Decreto por el que se dan normas para facilitar la exportación de armas de caza.

Agricultura.—Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes un proyecto de ley sobre exención de derechos reales en las adquisiciones y enajenaciones que lleve a cabo el Instituto Nacional de Colonización para el cumplimiento de sus fines.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

Educación Nacional.—Decreto por el que se da la consideración de Colegio Mayor a la Residencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Decreto por el que se dictan normas para conseguir a la mayor eficiencia en la ejecución de los planes de barbechos y siembras que se fijen en cumplimiento de la ley de cinco de noviembre de 1940.

SANTA MISIÓN

RELOJ DE LA MISIÓN

FALTAN 2 DIAS!

HOY Y MAÑANA! Hoy a prepararse con intensa oración y con apostolado intenso.

SOLEMNE HORA SANTA: Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, solemne Hora Santa en la Redonda. Para toda la ciudad. La dirigirá el R. P. Juan Esteban, S. J.

MAÑANA, DOMINGO: Solemne apertura de la Santa Misión, con los actos siguientes:

A) Recepción de los misioneros: Frente al Servicio Doméstico. A las seis y media de la tarde.

Concentración: Mirando desde el Servicio Doméstico hacia la Redonda, así:

Calzada y acera de la derecha (Regimiento de Artillería).

MUJERES.

Calzada y acera de la izquierda. HOMBRES.

Andén central. NIÑOS Y NIÑAS.

AVOLIA del DIA

En confianza, lector: ¿Es usted accionista de alguna empresa explotadora de electricidad? ¿Que sí? Pues reciba nuestra más cordial felicitación. ¿Usted, no? ¿Usted es sólo consumidor? Entonces, querido amigo, permítame que le acompañemos en el sentimiento. Ahora bien, como nuestro caso es exactamente el mismo, queda usted autorizado a corresponder con idéntica expansión, y como nosotros tendemos a ser verdaderos cultos a la urbanidad, le vamos a contestar como es de rigor en estas cosas: ¡Muchas gracias, amigo! Ya sabemos que nos lo dice usted de corazón y con el en la mano correspondemos. ¡Es tan consolador...!

Vamos a ver si logramos dar una ligera idea de la «pequeña» diferencia que existe entre el accionista y el consumidor en lo que al fluido eléctrico se refiere. Los primeros son los de las maduras, y los segundos tenemos siempre que aceptar las duras.

¿Má, claro? Bueno. Póngase usted en un momento en accionistas. ¿Están? Pues ahora, déjese llevar y no crea que sea necesario tomarse de la mano. La cosa es tan clara que no se precisan grandes esfuerzos. Si un año se tiene la suerte de que las lluvias se producen a su tiempo, las centrales funcionan sin la menor interrupción y todo sale a pedir de boca, el resultado será que se ha hecho un buen balance, el dividendo será cuantioso y pasará bonitamente a los bolsillos de los poseedores de las acciones. ¡Esto marcha!

Por el contrario, llega un año en que los elementos se ponen furiosos, no se producen las lluvias a tiempo, el estiaje se acentúa y el servicio que se presta es muy deficiente a pesar de algunos gastos en buses de fluido complementario. ¡Ah! No importa. El público consumidor habrá tenido toda la paciencia que le exigieran las autoridades competentes: habrá resistido los gastos complementarios correspondientes (velas, faroles de gasolina, de alcohol, etc.), pero... El que es el que tenemos aquí bullendo sobre la sartén y, la verdad, lo queremos dejar en las pautas de la pluma, puesto que ya ha salido del tintero.

Este pero tiene—para nosotros—la siguiente interpretación: Si cuando los años son buenos y las dividendos magníficos, son los accionistas los que se benefician y el público consumidor ha hecho sacrificios correspondientes reduciendo al menor descuento y sin adularse insistentemente sacrificio por parte de aquéllos, lo lógico sería que una parte de aquellos beneficios que fueron alegres para los bolsillos de los beneficiados salga para hacer frente a la contingencia que sería, cada vez que el público aguante las deficiencias, satisficir sus recibos—también sin descuento alguno—y, además, incluir un cinco en su pagaré aquellas deficiencias que nadie le abona. ¿Es así? ¿Es lo lógico? Pues están ustedes equivocados. El accionista se limita a solicitar

una compensación al sobreprecio que ese año ha experimentado la producción de la deficiente energía suministrada—nada importan los buenos dividendos anteriores ni los gastos suplementarios de los consumidores—y no es lo malo que lo soliciten, sino que lisa y llanamente se la concedan, como acaban de concedérsela a una de las empresas explotadoras de la deficiente servicio. Y, ¿saben ustedes a costa de quién? Pues tomen nota del, para nosotros, absurdo de los absurdos: a costa del paciente consumidor que pagó como bueno el deficiente servicio que le dieron, satisficir los supuestos precios para aminorar la incomodidad y ahora ha de ver incrementados sus recibos durante todo el año 1946 con un recargo del once por ciento sobre el precio, más bien raro, a que venía cobrándole el fluido.

¿Se dan ahora cuenta de la diferencia de trato de que es objeto el accionista respecto del consumidor de energía eléctrica? No sabemos si lograremos otra cosa, pero queremos cumplir un deber—como tal lo consideramos—el de expresar nuestra más enérgica protesta.

R. de la C.

AUDIENCIA SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia han sido dictadas las sentencias siguientes:

Absolviendo a Gregorio Navarro Cerezo del delito de hurto que se le acusa en causa del Juzgado de Santo Domingo de la Calzada.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Santos García Ruiz, por un delito de lesiones menores graves, a la pena de seis meses de arresto mayor e indemnización de cinco mil pesetas al lesionado Jacinto Ruiz Pérez.

Condenando, en causa del Juzgado de Haro, a Juan Antonio Martínez García, por tenencia ilícita de útiles para el robo, a la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Benito Alonso Álvarez, por hurto, a la pena de seis meses de arresto mayor e indemnización de 600 pesetas a la RENT y de 30 al Servicio de Investigación de Miranda.

Condenando, en causa del Juzgado de Haro, a Gabriel Blanco Laba, por hurto, a la pena de seis meses de arresto mayor e indemnización de 246 pesetas a Emeterio León Martínez.

BODAS

UN RETRATO DE ARTE
JALON ANGEL
BRETON de los HERREROS, 5.

LA FAJA PARA ESTOMAGO CAIDO

La sustituye con ventaja el pequeño y blando cinturón ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN, con Patentes Invencción 168.373 y 164.914. Consulte al médico. (C. C. S. 6366.)

AVISO: Visita en LOGROÑO, miércoles 20, de 10 a 1. CONSULTORIO DR. DON MANUEL LUENGO, CALLE GOZALO DE BERCEO, 23. (Frente ESTAC. FERROV. otro lado Pasarela), según su prescripción. HERNISAN (Estudio Ortopédico). — BALMES, 104. — BARCELONA.

Arriendo fábrica de embutidos

CON FODA MAQUINARIA MODERNISIMA, CAMARAS FRIGORIFICAS DE 8 METROS, SECADEROS, AMPLIAS NAVES, CASAS VIVIENDA, ALMACENES, COCHINERAS, ETC.

DIRECCIÓN GRANJA CARMEN, ADMINISTRACIÓN, LERMA (BURGOS)

NO UN BRAGUERO MAS

Es la contención absoluta de vuestros hernias, por difíciles que sean, con nuestro dispositivo Super-Obturator BRAG-KUR grátrico: su adaptación quirúrgica es perfecta, sin tirantes, roces, ni presiones molestas. Tallas médicas, estómago caído, etc. Post-operativas de hernia, apéndice, etc.

MUTILADOS: Fiebras artificiales, técnica científica depurada. Córsets ortopédicos, aparatos correctores, etc. ATENDERMOS en LOGROÑO, miércoles, día 20, de 11 a 2. Consultorio Dr. CASAS, Gral. Moia, 73, según su prescripción. — (C. S. 410) — «AVANCE», Gabinete Ortopédico, Borrell, 116. — BARCELONA.

Mobiliarios - Tapicería fina

INSTALACIONES OFICIALES Y PARTICULARES

PROYECTOS - Grandes Talleres

LIZARANZU

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina

La fecha de la Santa Misión que se va a celebrar en nuestra capital, se aproxima. Logroño entero se ha invitado a hacerla, debiendo de tomar parte en ella todos los logroñeses.

La Sección Femenina dirige el llamamiento a la conciencia de las camaradas para invitarlas a que no deben pasar la ocasión que se les ofrece para meditar unos días sobre los problemas fundamentales y decisivos de la vida eterna.

La Sección Femenina, y como ampliación de la Santa Misión, ha organizado una serie de conferencias, especiales para afiliadas por el R. P. F. Larga, S. J., que tendrán lugar del lunes al viernes, ambos incluidos, en la capilla que Sección Femenina tiene instalada en la Escuela Hogar, a las cinco de la tarde.

Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Centuria Marqués de la Ensenada. Hoy, a las ocho y media, en el cuartelillo de las Falanges Juveniles de Franco, sito en Rodríguez Paterna (frente a la Cocina Económica), tendrá lugar la reunión semanal de dicha centuria, para la cual quedan citados todos los camaradas pertenecientes a la misma.

Noticias diversas

Boda.—En Santa María de Palacio y ante el altar de la Virgen del Carmen, profusamente adornado, contrajeron matrimonio enlace la simpática señorita Purificación Nájera Retes, hija de nuestros convecinos don Máximo y doña Remedios, con el joven industrial valenciano D. Federico Catalá Adriá.

Actuaron como padrinos la madre del novio y don Pascual Catalá, padre de la desposada.

Bendijo la unión el párroco don Julio Merino, quien dirigió a los novios una elocuente y sentida plática. Certificaron el acto matrimonial don Martín García Melón, íntimo de la familia, y don Anastasio Retes Mena, tío de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa y en el restaurante cadecela, los novios e invitados festejaron el acontecimiento con una suculenta comida, en la que el conocido restaurante acreditó una vez más su justo renombre.

Los nuevos esposos partieron para visitar diversas capitales y Valencia, donde filiarán accidentalmente su residencia.

Desearnos a la feliz pareja una dilatada y próspera vida, extendiendo nuestras felicitaciones a sus padres y familiares.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, doña María Luisa Aguirrebeña, esposa del teniente de Aviación don Alberto Marco.

Enhorabuena al venturoso matrimonio, y a la recién nacida, que se le impondrán los nombres de su madre, le desamos muchos y felices años de vida.

Capón pro-ciegos.—En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 642.

Los cupones terminados en 42 están premiados con 250 pesetas cada uno.

Señoras - Señoritas

VISITEN EL SALON DE BELLEZA

DOLI

QUEIRO DE LLANO, 5, 1.ª, Deha.

FARMACIA

véndese la mejor situada de la provincia de Alava. Informes: Colegio Farmacéutico, VITORIA.

GANGA

En la TRAPERIA de GREGORIO TORRES (EL MANO), se compran huesos de vacuno a 0,50 pta. kilo. De robuosa de campo y calle, a 0,40, y de caballería, a 0,35 pta. kilo.

Astas de vacuno, frescas, a 5,50 pta. kilo, y secas, a 6 pta. kilo.

Pezunas de cebón, cuernecillos y casco de caballería (sin hierro), a 1,35 pta. kilo, y pezuñitas de ganado de leche, a 1,50 pta. kilo.

Papel casero, limpio a 0,30 pta. kilo, y de café, a 0,60 pta. kilo. Almacenes: M. Villegas, 9.

Peticiones de neumáticos

para TURISMOS y CAMIONES. SOLICITUDES TRAMITADAS CON TODA RAPIDEZ.

Doria y Cia., S.L.

CALVO ROTERO, 4.

Central Nacional Sindicalista

HERMANDAD SINDICAL PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS

MUY IMPORTANTE

Para que por los agricultores de esta capital y del resto de la provincia se cumpliera lo dispuesto en la orden de 5 de diciembre de 1945 (B. O. del Estado del 9), se hace saber que el Ilmo. señor director general de Agricultura ha determinado que un sesenta y cinco por ciento del porcentaje mínimo de la total superficie de regadío que existe en cada localidad de la provincia, debe dedicarse a la obtención de productos necesarios para la alimentación humana, como trigo, alubias, remolacha, azúcarera, patatas, plantas de huerta en general, etc.

SECCION RELIGIOSA

CONGREGACION MARIANA DE LOGROÑO.—Misa dominical.—Mañana, domingo, tendrá lugar, a las nueve de la mañana, en San Bartolomé, la misa de la Congregación. Es obligatoria para todo congregante que no asista a colegios religiosos.

Acto mariano.—Hoy, sábado, a las ocho en punto de la tarde, se celebrará en la capilla del centro el acto mariano obligatorio semanal para la sección de menores.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.—Iglesia de San Bartolomé.—Hoy, sábado, se celebrará la apostuñada sabatina a las ocho y cuarto de la noche, en honor de la Santísima Virgen.

A las siete y media, ensayo de canto en el salón de costumbre, Rodríguez Paterna, 9. Se ruega la puntual asistencia a todas las congregantes que pertenecen al coro de la Asociación.

CENTRO DE LOS BOSCOS.—Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, rosario, visita a la Virgen y Salve cantada en el centro.

Mañana, domingo, a las nueve de la mañana, misa en el mismo. Por la tarde, a las seis, rezo del rosario y explicación del santo Evangelio.

Los congregantes de San Juan Bosco ostentarán su medalla para dichos actos.

IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA.—Adoración Nocturna.—Vigilia ordinaria mensual del turno cuarto. Admunicación Concepción y de rogativa mensual, la noche del 16 al 17, cuya aplicación, así como la de su santa misa, se hacen reglamentariamente en sufragio del alma, quedando de doña Matilde Rodríguez, viuda de Las Heras, adoradora honoraria de esta Sección.

Por su carácter especial, se interesa la asistencia a la primera hora de esta vigilia, a todos los adoradores de la Sección, pudiendo retirarse después del elevatorio los que no pertenecían al turno de guardia.

A. Católica parroquial

A los cuatro centros de la Redonda

Celebra el domingo 17, su día onomástico nuestro querido párroco y abad de la Colegiata, M. I. Sr. don Benjamín Salas.

Con este motivo, la Junta parroquial organiza una misa dialogada de comunión a las ocho y media, en el altar mayor, a la cual invita a todos los feligreses que deseen sumarse a este obsequio espiritual a su párroco parroquial.

Procuran todos los asociados de las cuatro ramas estar puntuales para dialogar la santa misa, que será dirigida por el párroco.

El señor párroco es el tercer Pastor nato de todos sus feligreses, que le deben afecto y adhesión filial.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—José Miguel Florentino Río Lázaro y María Isabel Gonzalo Barriobero.

Defunciones.—Jesús García Marañón, de 61 años, de Viana (Navarra).

Matrimonios.—Enrique Santamaría Fernández con Pilar García Santamaría y Federico Catalá Adriá con Purificación Nájera Retes.

«La Estrella» San Asensio

Noticias y tertulias de raza holandesa bien seleccionada. Cerdillos de raza, largo White Yorkshire.

VENTA PERMANENTE

CENTROS OFICIALES

Recaudadores de contribuciones

EL PERSONAL AFECTO A LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES FORMA UN MONTEPIO

Por el Ministerio de Trabajo han sido aprobados los estatutos y reglamento por los que se ha de regir el Montepío del personal auxiliar de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado. Con ello, la Dirección General de Previsión, siguiendo la norma que el Estado marca en problemas sociales, permite que el personal beneficiado se pueda asegurar la tranquilidad de una vejez con retiro y las posibles eventualidades por desgraciados accidentes o inutilidades.

El nuevo Montepío ha instalado su domicilio social en Madrid, calle de la Escallinata, 12, segundo, y está recibiendo la adhesión de todo el personal de España.

Para tener la consideración de socio fundador, según el artículo segundo del Reglamento, es preciso solicitar el ingreso con anterioridad al día primero del próximo mes de abril.

Necrológicas

Después de recibir los Santos Sacramentos, y a la edad de 61 años, ha fallecido nuestro convecino don Jesús García Marañón.

A su aflicta esposa doña Fermína, hermanas y demás familiares, acompañamos en su aflicción.

«LA JARRILLA»

NUEVA TABERNA EN LA CALLE DE SANTIAGO, 7. Especialidad en BLANCOS Y TINTOS

«AVE-SANIL»

Callitas tan bellas — yo jamás las vi — Es que siempre usaron — el

Pollitos alta selección

«EGATIA», Granja Diplomada. Apartado 8. Teléfono 18. TUDELA (Navarra)

Anuncios oficiales

«NUEVA RIOJA, S. A.»

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de marzo de 1946, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Avenida de José Antonio número 1, de Madrid, con objeto de examinar, discutir y aprobar, en su caso, el balance anual, cuentas, memoria y actos de Administración del último ejercicio.

Madrid, 14 de marzo de 1946.

El Presidente del Consejo de Administración.

Ayuntamiento de El Rasillo

El día 28 del corriente y hora de las diez de su mañana, en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa, se enajenarán en pública subasta los aprovechamientos maderables de plio siguientes y procedentes de los montes de este Municipio:

Un lote de 112.741 m.3, valorados en 5.163,35 pesetas.

Otro lote de 21.822 m.3, valorados en 2.182,20 pesetas.

Otro lote de 101.793 m.3, valorados en 4.507,93 pesetas.

Otro lote de 130.972 m.3, tasados en 8.130,94 pesetas.

Otro lote de 168.319 m.3, tasados en 7.574,35 pesetas.

Otro lote de 225.453 m.3, tasados en 10.145,38 pesetas.

Otro lote de 72.059 m.3, valorados en 7.205,90 pesetas.

Dichos lotes se hallan sujetos al pago de las indemnizaciones reglamentarias, hallándose también los mismos cortados y pelados e igualmente puestos al cargo, cargándose por tanto a tales lotes los gastos de los mencionados trabajos.

Las subastas se verificarán en pliego cerrado debidamente reintegrados con 450 pta. y con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas, los que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a las horas hábiles de oficina.

El Rasillo, 13 de marzo de 1946.

El alcalde, Fortunato Marcos.

El secretario, Martín López.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas (Soria)

SUBASTAS

Se saca a pública subasta, para el día 4 de abril y hora de las 11 de su mañana, la enajenación de 250 pta. maderables, de clase y diámetro superiores.

Igualmente se subasta en la misma fecha una lote de maderas de chopo de buena clase.

Para más detalles, pueden dirigirse directamente a la Secretaría de este Ayuntamiento de Santa Cruz de Yanguas, en el día, don Juan María.

Delegación Provincial de Excombatientes

Confirmando la nota aparecida en la Prensa local el día de ayer, se pone en conocimiento de los elementos excombatientes de esta capital que, a partir de las nueve de la mañana del día de hoy, quedará instalada en el portal del edificio del Excmo. Ayuntamiento la mesa de firmas en la que se hallarán los pliegos para el homenaje que los excombatientes de España ofrecerán al Caudillo el día primero de abril aniversario de la Victoria.

Instituto Nacional de Previsión

SUBSIDIO DE VEJEZ

Para un asunto que le interesa, rogamos haga su presentación en estas oficinas, Sagasta, 4, cualquier día laborable, de nueve a doce de la mañana, al anciano don Natalio Bazán Lázaro, o en su defecto alguno de sus familiares.

Notas Militares

CONVOCATORIA.—Se publica en el D. O. de fecha 14 de marzo la segunda relación de los oficiales de complemento, provisionales y de milicias admitidos al curso oposición (séptima convocatoria), por reunir las condiciones exigidas.

VACANTES DE DESTINO.—De jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, para ser cubiertas en turno de libre elección y provisión normal: Tenientes coroneles, 4; comandantes, 11; capitanes, 70; subalternos, 133; suboficiales-brigadas, 38; sargentos, 81. Regimiento número 24, una de comandante de libre elección; cuatro de capitán y tres de subalternos, provisión normal; cinco de brigada y nueve de sargento.

ESCALAFONAMIENTO.—El decreto orden de 14 de marzo publica, por rigurosa antigüedad, la relación nominal de los 347 sargentos de las Armas y Cuerpos del Ejército que han sido promovidos al empleo de ayudante de oficinas militares.

PENSIONES.—Don Darío Heras, padre del sargento don Alejandro, 5.500 pta. (Logroño).

Caja de Recluta n.º 49

SORTEO DE MOZOS

De conformidad con lo dispuesto en la orden de concentración del reapalo de 1946, de 7 del mes actual, el sorteo de los reclutas clasificados útiles para todos servicios o servicios auxiliares tendrá lugar, según se tiene anunciado, mañana, domingo, día 17, a las once horas de la mañana, en un local del Instituto de Enseñanza Media de esta capital.

Dicho acto será público, no siendo obligatoria la asistencia de los reclutas.

Será presidido por el señor coronel de la Caja de Recluta, y además del personal de la misma, asistirá un concejal o secretario del Ayuntamiento de esta capital y el público que permita la capacidad del local.

Si algún asistente al acto desea comprobar por sí mismo la existencia de alguna bola, podrá ser autorizado por el jefe de la Caja para hacerlo.

Una vez metidas las bolas y cerrado el bombo, después de haber girado lentamente para que las bolas se mezclen bien, se extraerá una bola por uno de los jefes u oficiales de la Caja, cuyo número será leído por el que la extraiga; y mostrada después al presidente y vocales de la Junta y a su secretario, para que éste tome nota de su número.

Si, por defecto del mecanismo expulsor, saliera más de una bola, no se leerá ninguna, metiéndolas en el bombo y repitiendo la operación.

El número que figura en la bola, se buscará en la primera columna de la lista ordinal alfabética y al recluta a quien correspondiera se le adjudicará el número 1 del sorteo, leyéndose en ella su nombre y demás datos que le identifican.

Al recluta siguiente de la lista, se le adjudicará el número 2 del sorteo, al siguiente el 3 y así sucesivamente se irán escribiendo números consecutivos hasta llegar al último recluta que figura en la lista, adjudicándosele el número siguiente al recluta que encabezaba la lista ordinal alfabética, continuando hasta llegar al recluta anterior a aquel a quien correspondió el número 1, el que se le asignará el número más alto.

Las listas con el resultado del sorteo se exhibirán al público durante un plazo de ocho días.

Hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se ocupó el concejal señor Cillero de la cuestión de la enseñanza, diciendo que el punto capital era la falta de locales, y aludió a la herencia que iba a tener el Municipio del que fue contador de la Diputación señor Palacios y la fundación de doña Rosa Corona, estimando que ambas cosas podían orientarse en sentido de la solución del problema, debiéndose gestionar se autorizara la modificación del testamento de la señora Corona. Todos los concejales se mostraron de acuerdo con el Sr. Cillero.

El Ayuntamiento de Logroño, en ocasión de la celebración del cuarto centenario de la ciudad, acordó rendir un homenaje de respeto y de gratitud al maestro don Esteban Oca y Merino, colocando una lápida conmemorativa en la escuela graduada de niños, en reconocimiento a sus largos y valiosos servicios al frente de la misma, y sus compañeros de la capital acordaron, como complemento, otorgarle una prueba de cariño y admiración, regalándole un pergamino en el que figuraban los nombres de cuantos maestros españoles lo desearan.

El Colegio de Abogados de esta capital eligió la Junta de gobierno siguiente: Decano, don Daniel Menchaca; diputados primero y segundo, don Luis Heredia y don Afonso Arimendi; tesorero, don Angel Apellániz; secretario, don Mariano Cañada.

Falleció nuestro convecino el maestro pintor don Matías Infesto, muy conocido y apreciado, viéndose su entierro concurridísimo.

Continuaban los días espléndidos. El de hoy fue primaveral, aunque en la madrugada descendió la temperatura a 14 grados bajo cero; la media fue de 15 grados y la máxima, 21.

Terminaron las oposiciones a una canonjía existente en la catedral de Santo Domingo, y fue propuesto primero, en la terna, el joven doctor en Teología don Jesús Mier, de San Sebastián.

EL CIRCULO CATOLICO Y SAN JOSE

Con la brillantez de años anteriores, se disponen los socios del Circulo Católico y Jóvenes a celebrar la festividad de su excelso Patrono San José. Dará comienzo el día 19, y algunos actos han sido trasladados al domingo día 24, por coincidir el martes, festividad del Santo Patriarca, en plena Santa Misión, y el orden del programa de festejos es el siguiente:

Día 19, a las once de la mañana y en la Iglesia de San Bartolomé, se cantará la misa de Pio X por la escuela cantorgo de la J. O. C. Un elocuente orador sagrado glorificará las glorias del Santo Patriarca.

Día 24, misa de comunión general en el lugar y hora en que tenga lugar la de la Santa Misión. Seguidamente, desayuno en los salones del círculo para todos los asistentes a la misa, socios del centro.

Divulgaciones técnicas en el agro

Solemne clausura en Haro de un cursillo de poda e injerto de la vid

A las doce de la mañana de ayer, jueves, en la sala de conferencias de la Estación de Viticultura y Enología de la ciudad riojana, tuvo lugar el solemne acto de clausura del curso breve intensivo de poda e injerto de la vid que se ha venido celebrando desde el día 2 de los corrientes, organizado por el Sindicato Nacional de la Vid, Cervezas y Bebidas, y que ha estado dirigido por el señor ingeniero director de la Estación Ampelográfica Central, don Moisés Martínez Zaporta, auxiliado por el también ingeniero becario de la misma Estación don Luis Hidalgo Fernández, con la colaboración del personal técnico de la citada Estación Enológica harense.

El acto estuvo presidido por el secretario general del Gobierno Civil de Logroño, en funciones de gobernador accidental, don Lorenzo López Urizarra, hallándose presentes el jefe nacional del Sindicato de la Vid, don Fernando Comenque, jefe de la Sección Económica Nacional, don José María Xarrit, delegado provincial de Sindicatos, don Amador Fernández Martínez, que representaba asimismo a la excelsísima Diputación Provincial y a la Cámara de Comercio; ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, don Angel Martínez Zaporta; señor ingeniero de la Estación de Viticultura, don Felipe Martínez Zaporta; señor ingeniero jefe del Servicio Nacional del Trigo, don Eugenio Narvaiz; jefe del Sindicato Provincial de la Vid, don José Martínez Iñiguez; secretario del Sindicato de Exportadores, don Enrique del Río; segundo teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Haro, don Carlos Varona Urrecho, en funciones de alcalde presidente; cura párroco, don Florentino Rodríguez; juez comarcal, don Joaquín Gernica Giralba; jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Haro, don Daniel Medrano Elias; inspector de Sindicatos, don Serafín González; ingeniero director de la Estación Enológica de Haro, don Antonio Larrea Redondo; ingeniero del mismo centro, don José Luis Cazarro; delegado sindical comarcal, don Jesús Izazu, y otras representaciones.

Intenido el acto con una oración del señor cura párroco, hizo uso de la palabra el ingeniero director del cursillo, don Moisés Martínez Zaporta, quien expuso la íntima satisfacción que le producía al llegar al final de la tarea que le había sido encomendada, por haber comprobado el extraordinario interés que habían demostrado todos los alumnos por asimilar las enseñanzas recibidas, y sobre todo por conocer los principios científicos que deben presidir las operaciones del cultivo de la vid, percatados de que la puesta en práctica de estos conocimientos pueden beneficiar extraordinariamente el incremento de la riqueza nacional. Hizo un elogio entusiasta del Sindicato Nacional de la Vid, por la organización de este cursillo, y agradeció todas las atenciones recibidas de entidades y particulares, siendo cariñosamente aplaudido.

Seguidamente se hizo la entrega de diplomas a los 37 cursillistas, procedentes de las diversas regiones españolas, y terminada esta operación, el alumno-becario don Pablo Fort, en nombre propio y en el de sus compañeros, pronunció un fogoso discurso, en el que, con frases de encendido patriotismo y de sincero agradecimiento, mostró su satisfacción por haber asistido a estas clases, en las que tantos y tan magníficos conocimientos habían adquirido, gracias a los desvelos y al interés del profesor, y especialmente del señor Martínez Zaporta, de quien hizo grandes elogios. Aseguró que todos los cursillistas no sólo guardarán un imperecedero recuerdo de su estancia en Haro, sino que habrán de ser fieles divulgadores de los conocimientos adquiridos, terminando con vivas a Franco y a España, que fueron secundados entusiastamente.

A continuación habló el delegado provincial de Sindicatos, don Amador Fernández Martínez, en representación de la Cámara de Comercio y de la Excmo. Diputación Provincial, haciéndolo en frases del más sincero elogio para las entidades organizadoras y principalmente del Sindicato Nacional de la Vid, que así ponía al alcance de los agricultores los avances de la técnica vitivinícola, para desterrar del agro los métodos rutinarios practicados hasta la fecha. Enumeró con gran elocuencia las conclusiones que eran de estimar como resultado de estas enseñanzas, y al dirigirse a los cursillistas, les exhortó para que sean propagadores entusiastas en sus localidades de los conocimientos recibidos.

Por último felicitó al Sindicato Nacional de la Vid, rogando que se realicen las mayores prácticas posibles para la debida preparación de los viticultores, que actualmente ignoran casi en su totalidad los avances de la ciencia, pues ello habría de traducirse en un incremento de la riqueza nacional, como mejor forma de laborar por la grandeza de España. También fue muy aplaudido.

Había a continuación el jefe nacional del Sindicato de la Vid, Cervezas y Bebidas, don Fernando Comenque, que expuso su satisfacción por el resultado magnífico del cursillo. Habló de las más importantes facetas del cultivo e injerto de la vid, así como de la elaboración de los vinos y licores, haciendo una glosa magnífica de los vinos de Jerez y de Rioja, tan estimados y ponderados en el mundo entero. Las palabras del jefe nacional, por su enérgica doctrina técnica, fueron como una espléndida lección final que todos los presentes siguieron con el mayor interés. Destacó la personalidad de don Moisés Martínez Zaporta, cuya competencia puso de manifiesto en frases de encendido elogio, así como sus desvelos y entusiasmos en la enseñanza y vulgarización de la poda e injerto de la vid, agradeciendo el interés y colaboración de la Estación Enológica de Haro, de los Sindicatos Provinciales y de cuantos habían colaborado en este cursillo. Tuvo frases cariñosas para los asistentes a las clases, y terminó su discurso prometiendo la mayor atención a la divulgación de estas enseñanzas, recibiendo una cariñosa ovación.

Por último cerró el acto el excelsísimo señor gobernador accidental, don Lorenzo López Urizarra, mostrándose gratamente impresionado con motivo de la celebración de este cursillo, teniendo conceptos elogiosos para organizadores, profesor y entidades colaboradoras, destacando la importancia de esta zona tan destacadamente vinícola como la Rioja, y declaró clausurado la divulgación de conocimientos en nombre del Gobierno, este cursillo de poda e injerto de la vid.

Después del acto, que resultó brillantísimo, las autoridades y representaciones oficiales fueron obsequiadas con una comida en el Hotel Higüña, que puso en el servicio el mayor interés, justificando plenamente el crédito de que goza.

De "orgullo de la latinidad" califica a España un prestigioso militar chileno

El P. Cronin aclara la infiltración soviética en el Departamento de Estado norteamericano

SANTIAGO DE CHILE, 15.— El prestigioso militar Pedro Barrientos publica un artículo titulado «España y la victoria aliada», demostrando lo que debe a la causa aliada española, y cita las declaraciones hechas en los momentos culminantes por Churchill, Roosevelt y por testigos tan calificados como mis- ter Hayes. Lamenta después que los extranjeros exiliados en Chile, violando los compromisos y aprovechándose de la libertad de este país, mantengan una campaña de propaganda contra España, aduciendo la cruenta lucha que amañó a la civilización de la cuna de nuestros antepasados y orgullo de la latinidad. —(Efe.)

WASHINGTON, 15.— El Padre Cronin, director adjunto del departamento social de la «National Catholic Welfare» (Acción Católica Norteamericana), ha denunciado en un discurso importantes detalles relacionados con la infiltración soviética en la administración civil norteamericana. Calcula que hay unos dos mil agentes comunistas activos en las oficinas del Gobierno federal y de ellos alrededor de ciento treinta en los que pueden llamarse «puestos claves». El conferenciante manifestó que en el Departamento de Estado hay un grupo de funcionarios que se opusieron a la publicación de los documentos del Libro Blanco contra España, pero prospe- ró la tesis contraria. El Padre Cronin resumió en tres puntos el programa de Moscú y sus satélites:

El primero, la destrucción del Imperio británico; el segundo se refiere al dominio de la Europa continental hasta Gibraltar, incluyendo Francia, donde hoy el comunismo se muestra agresivo, y España, que parece su objetivo inmediato. Por último, campaña de penetración en América del Sur.

Al servicio de esta política, dijo el P. Cronin, hay comunistas que operan en todas las oficinas del Gobierno y transmiten informes a los soviets, siendo los centros más afectados por la campaña los Departamentos de Estado y Tesoro y la división de presupuestos. Toda la

Presencia del lunes recoge las manifestaciones del Padre Cronin, destacando en su importancia. —(Efe.)

Las relaciones hispano-suecas

ESTOCOLMO, 15.— Contestando a una interpelación sobre el régimen político de España, el jefe del Gobierno sueco ha manifestado que Suecia tiene por principio mantener relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países, cualesquiera que sea su régimen interior. El Gobierno sueco considera que incumbe exclusivamente a los españoles determinar su política interna. Suecia mantiene ahora el mismo punto de vista que sostuvo cuando se negó a acceder a la ruptura de relaciones comerciales con Alemania y considera que aisladamente no debe tomar iniciativa alguna. —(Efe.)

Cambio de estrategia

NEW YORK, 15.— El «Wall Street Journal» dice que en algunos centros se intenta justificar la intervención contra Franco y Perón por la tendencia favorable hacia el Eje mostrada por España y la Argentina durante la guerra. Pero la guerra ha terminado ya y se ha organizado ahora una estrategia mundial diferente. La verdadera amenaza para la paz proviene de otra parte. Un estudio cuidadoso de los documentos facilitados por el Departamento de Estado con respecto a Franco, demuestra que el dictador español se abstuvo de toda participación activa en la guerra desde el momento en que entró en la misma Estados Unidos.

Hizo muchas promesas floridas a Hitler, pero, en verdad, fue poca su actuación. En este complejo problema de la intervención, acaso la mejor regla de conducta sea dejar la resolución de los problemas de la tiranía a los propios pueblos afectados por ella, pero actuar energicamente en el caso de invasión por un país extranjero. Podemos esperar con mayor confianza de la cooperación voluntaria de las naciones hispanoamericanas si enderezamos debidamente la hasta ahora trayectoria de nuestra política exterior en relación con la Argentina, guiándonos por dicha regla. —(Efe.)

Productor agrícola

No debes de presentar con toda rapidez en la Correspondencia de la Obra de Previsión Social de tu pueblo, el título de renovación de Familia Numerosa del actual año, para seguir cobrando el aumento del subsidio familiar que vienes percibiendo.

Productor agrícola

No debes de presentar con toda rapidez en la Correspondencia de la Obra de Previsión Social de tu pueblo, el título de renovación de Familia Numerosa del actual año, para seguir cobrando el aumento del subsidio familiar que vienes percibiendo.

Productor agrícola

No debes de presentar con toda rapidez en la Correspondencia de la Obra de Previsión Social de tu pueblo, el título de renovación de Familia Numerosa del actual año, para seguir cobrando el aumento del subsidio familiar que vienes percibiendo.

Productor agrícola

ESPECTACULOS

El "Plus Ultra", en Manila Emocionante recibimiento por parte de la Colonia española

BARCELONA, 15.— El trasatlántico español «Plus Ultra» ha llegado felizmente a Manila, según comunica por radiograma el capitán del buque, don Francisco Serra. Toda la colonia española se encontraba en el puerto, así como representantes del Concejo de la capital filipina del Consulado español y numerosos amigos de España, que han tributado un recibimiento apoteósico y emocionante al capitán y a la tripulación del barco español, así como al nuevo cónsul general de España en Manila. Muchos lloraban y abrazaban al personal del buque. La prensa de Manila registra estas emotivas escenas con todo detalle, según el mismo radiograma participa. El buque entró en el muelle especial de la Compañía de Tabacos de Filipinas exactamente a las 10'30 de la mañana del día 13 (hora filipina), que son aproximadamente las dos horas de la madrugada de hoy (hora española). Al divisar el buque la costa filipina, el capitán ordenó que el «Plus Ultra» fuese empavesado, y así efectuó su entrada en el puerto de la capital del archipiélago. Ha comenzado a desembarcarse el importante donativo del Gobierno español. Se prevé la salida del «Plus Ultra» en su viaje de regreso a Barcelona para dentro de doce días.

Siempre hay excepciones Un marido reclama a su suegra

LONDRES, 15.— Siempre se ha dicho como un proverbio que los maridos tratan de evitar a la suegra; pero Brubler, de Potland, ha pedido a la suya, que se encuentra a 6.500 millas de distancia, que vaya a reunirse con él y con su mujer, británica, a la que conoció mientras prestaba servicio en Gran Bretaña. La Sra. Hughes, la suegra londinense, saldrá mañana en avión para ir a vivir con sus hijos. Ha calificado a su yerno de «un gran muchacho». —(Efe.)

EXCOMBATIENTES: «Ni los extranjeros ni los malos españoles pueden regir los destinos de España. Para impedirlo estamos con Franco un millón de excombatientes».

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

ESPECTACULOS

El "Plus Ultra", en Manila Emocionante recibimiento por parte de la Colonia española

BARCELONA, 15.— El trasatlántico español «Plus Ultra» ha llegado felizmente a Manila, según comunica por radiograma el capitán del buque, don Francisco Serra. Toda la colonia española se encontraba en el puerto, así como representantes del Concejo de la capital filipina del Consulado español y numerosos amigos de España, que han tributado un recibimiento apoteósico y emocionante al capitán y a la tripulación del barco español, así como al nuevo cónsul general de España en Manila. Muchos lloraban y abrazaban al personal del buque. La prensa de Manila registra estas emotivas escenas con todo detalle, según el mismo radiograma participa. El buque entró en el muelle especial de la Compañía de Tabacos de Filipinas exactamente a las 10'30 de la mañana del día 13 (hora filipina), que son aproximadamente las dos horas de la madrugada de hoy (hora española). Al divisar el buque la costa filipina, el capitán ordenó que el «Plus Ultra» fuese empavesado, y así efectuó su entrada en el puerto de la capital del archipiélago. Ha comenzado a desembarcarse el importante donativo del Gobierno español. Se prevé la salida del «Plus Ultra» en su viaje de regreso a Barcelona para dentro de doce días.

Siempre hay excepciones Un marido reclama a su suegra

LONDRES, 15.— Siempre se ha dicho como un proverbio que los maridos tratan de evitar a la suegra; pero Brubler, de Potland, ha pedido a la suya, que se encuentra a 6.500 millas de distancia, que vaya a reunirse con él y con su mujer, británica, a la que conoció mientras prestaba servicio en Gran Bretaña. La Sra. Hughes, la suegra londinense, saldrá mañana en avión para ir a vivir con sus hijos. Ha calificado a su yerno de «un gran muchacho». —(Efe.)

EXCOMBATIENTES: «Ni los extranjeros ni los malos españoles pueden regir los destinos de España. Para impedirlo estamos con Franco un millón de excombatientes».

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

ESPECTACULOS

El "Plus Ultra", en Manila Emocionante recibimiento por parte de la Colonia española

BARCELONA, 15.— El trasatlántico español «Plus Ultra» ha llegado felizmente a Manila, según comunica por radiograma el capitán del buque, don Francisco Serra. Toda la colonia española se encontraba en el puerto, así como representantes del Concejo de la capital filipina del Consulado español y numerosos amigos de España, que han tributado un recibimiento apoteósico y emocionante al capitán y a la tripulación del barco español, así como al nuevo cónsul general de España en Manila. Muchos lloraban y abrazaban al personal del buque. La prensa de Manila registra estas emotivas escenas con todo detalle, según el mismo radiograma participa. El buque entró en el muelle especial de la Compañía de Tabacos de Filipinas exactamente a las 10'30 de la mañana del día 13 (hora filipina), que son aproximadamente las dos horas de la madrugada de hoy (hora española). Al divisar el buque la costa filipina, el capitán ordenó que el «Plus Ultra» fuese empavesado, y así efectuó su entrada en el puerto de la capital del archipiélago. Ha comenzado a desembarcarse el importante donativo del Gobierno español. Se prevé la salida del «Plus Ultra» en su viaje de regreso a Barcelona para dentro de doce días.

Siempre hay excepciones Un marido reclama a su suegra

LONDRES, 15.— Siempre se ha dicho como un proverbio que los maridos tratan de evitar a la suegra; pero Brubler, de Potland, ha pedido a la suya, que se encuentra a 6.500 millas de distancia, que vaya a reunirse con él y con su mujer, británica, a la que conoció mientras prestaba servicio en Gran Bretaña. La Sra. Hughes, la suegra londinense, saldrá mañana en avión para ir a vivir con sus hijos. Ha calificado a su yerno de «un gran muchacho». —(Efe.)

EXCOMBATIENTES: «Ni los extranjeros ni los malos españoles pueden regir los destinos de España. Para impedirlo estamos con Franco un millón de excombatientes».

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

ESPECTACULOS

El "Plus Ultra", en Manila Emocionante recibimiento por parte de la Colonia española

BARCELONA, 15.— El trasatlántico español «Plus Ultra» ha llegado felizmente a Manila, según comunica por radiograma el capitán del buque, don Francisco Serra. Toda la colonia española se encontraba en el puerto, así como representantes del Concejo de la capital filipina del Consulado español y numerosos amigos de España, que han tributado un recibimiento apoteósico y emocionante al capitán y a la tripulación del barco español, así como al nuevo cónsul general de España en Manila. Muchos lloraban y abrazaban al personal del buque. La prensa de Manila registra estas emotivas escenas con todo detalle, según el mismo radiograma participa. El buque entró en el muelle especial de la Compañía de Tabacos de Filipinas exactamente a las 10'30 de la mañana del día 13 (hora filipina), que son aproximadamente las dos horas de la madrugada de hoy (hora española). Al divisar el buque la costa filipina, el capitán ordenó que el «Plus Ultra» fuese empavesado, y así efectuó su entrada en el puerto de la capital del archipiélago. Ha comenzado a desembarcarse el importante donativo del Gobierno español. Se prevé la salida del «Plus Ultra» en su viaje de regreso a Barcelona para dentro de doce días.

Siempre hay excepciones Un marido reclama a su suegra

LONDRES, 15.— Siempre se ha dicho como un proverbio que los maridos tratan de evitar a la suegra; pero Brubler, de Potland, ha pedido a la suya, que se encuentra a 6.500 millas de distancia, que vaya a reunirse con él y con su mujer, británica, a la que conoció mientras prestaba servicio en Gran Bretaña. La Sra. Hughes, la suegra londinense, saldrá mañana en avión para ir a vivir con sus hijos. Ha calificado a su yerno de «un gran muchacho». —(Efe.)

EXCOMBATIENTES: «Ni los extranjeros ni los malos españoles pueden regir los destinos de España. Para impedirlo estamos con Franco un millón de excombatientes».

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

PREMIADO CON 200.000 pesetas 1.476.—Tetuán, Madrid, Sevilla, Murcia y Bilbao. Con 100.000 pesetas 3.895.—Madrid. Con 50.000 pesetas 12.786.—Barcelona. Premios con 3.000 pesetas 907 19.558 41.161 41.411 45.821 47.021.

LOTERIA NACIONAL

MADRID, 15.—En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números con las cantidades que se mencionan:

El día 19, en toda la Diócesis, fiesta de Vocaciones sacerdotales Nuevo Sacerdote

No es el muchos de nuestros cristianos sabrán distinguir en el que se diferencia el Antiguo y el Nuevo Sacerdote. Y puede ser que hasta podrían pensar no pocos que no había entre ellos diferencia esencial. Como el judaísmo en su aspecto religioso no fue sino una preparación de la Iglesia, y el pueblo judío, el escogido de Dios, como la Iglesia Católica es también porción escogida, ¿no será fácil pensar que el Sacerdote Católico sea una continuación del sacerdocio de la Sinagoga?

Si hay algún sentido en que sea posible decir que la Iglesia es continuación de la Sinagoga, no se puede decir, sin embargo, que sea continuación de ella en el verdadero sentido de la palabra. De ser la Iglesia verdadera y entera continuación de la Sinagoga, se podría decir que sería aún viviendo ésta en aquella, y que seguía en vigor todavía la Vieja Ley. Pero no es así.

El judaísmo religioso fue abolido por quien podía hacerlo, por el mismo Dios que antes le había dado valor. No teniendo más misión que guardar las antiguas promesas de Dios y preparar la venida del Cristo en medio de un mundo entenebrecido, toda su labor era ser esperanza y promesa del Mesías; figura y representación del mismo. Así, David como Rey, Aarón como sacerdote. Debía, por tanto, desaparecer el judaísmo religioso al venir Moisés le figuró como legislador, el Prometido y Esperado, el Legislador, Rey y Sacerdote a un mismo tiempo.

Cristo debía reunir en sí todas las prerrogativas que habían tenido los que en figura le habían precedido. Como Rey fundó un reino nuevo; la Iglesia, dándole una concepción nueva y distinta de la Sinagoga, no nacional, sino universal, en el espacio y en el tiempo, es decir, católica, de modo que pudiesen pertenecer a ella circuncisos e incircuncisos, judíos y gentiles, blancos y negros, los hombres de la edad de hierro de la cultura y los de la edad atómica.

Como legislador supremo abolió la Ley vieja en lo que tenía de sombra y figura, sentida puramente exterior, exclusivista, particular, e inasequible minuciosidad, sustituyéndola por otra Ley, la Evangélica, más real y objetiva, interna y universal, admirable por su sencillez y asequibilidad.

Por fin, como Sacerdote venía a inaugurar un Sacerdote Nuevo: nuevo por los poderes, nuevo por la dignidad, por campo de acción, por su universalidad.

Y para que no hubiera duda de ello, ni quiso pertenecer él a la vieja casta sacerdotal, naciendo de la tribu de Levi, sino de la de Judá y de la familia de David; ni ninguno de sus doce apóstoles perteneció al sacerdocio judío, a pesar de tener seguramente sacerdotes discípulos. Quería dejar claramente asentado que no era continuación del de Levi su Sacerdote.

Verdaderamente que Cristo es el Verdadero Supremo y Nuevo Sacerdote que después de preparar una víctima única y enteramente aceptada a Dios, fundó un sacerdocio que participa del suyo y realiza su propia obra.

Ya no puede haber duda ninguna de que no es el nuestro un sacerdocio como el antiguo ni su continuación. Abolió el antiguo sacerdocio, cerrado definitivamente el templo de Jerusalén, extinguido el sagrado fuego, rechazadas las antiguas víctimas, inauguraba un nuevo orden religioso y sacerdotal.

El mismo Cristo, sacerdote y víctima a la vez, cerraba el ciclo de su aparición en la tierra, inmortalizándose por la salvación del mundo, después de haber hecho a sus apóstoles participantes de su mismo sacerdocio.

Nueva era la víctima, nuevo el sacrificio por tanto, y nuevo el sacerdote que la ofrecía, nueva la forma de ofrecerse, nuevas las personas admitidas al sacerdocio, pues ya no sólo los descendientes de Levi tendrían en él cabida, sino los hijos de cualquier raza y de cualquier lengua; nuevo el lugar donde se ofrecía, y no ya en el templo de Jerusalén, sino en cualquier parte como había anunciado el profeta; nuevos y jamás imaginados los poderes del sacerdocio con facultad de santificar las almas y purificar lo más interior del hombre renovándolo verdaderamente en espíritu; y no con una purificación ritual y puramente exterior como el antiguo; nuevo en fin, por su duración, pues si el sacerdocio antiguo, sombra y figura sólo debía durar hasta que llegara el Sacerdote Supremo, el Nuevo, debía permanecer, como la Iglesia, hasta la consumación de los siglos.

Verdaderamente que es digna de admiración la total renovación que este Nuevo Sacerdote, Cristo, realizó por sí primero y por los sucesores que al correr de los tiempos participan de su sacerdocio. ¡Qué digna de lástima y de risa aparece a su lado la renovación que ciertos hombres pretendieron realizar por caminos distintos y aun contrarios de los que marcó Cristo y del señalado por sus legítimos sucesores! Ahí está como ejemplo de esto el protestantismo que se apellidó a sí misma Reforma, pero que, no siendo apenas otra cosa que negación, ha venido a dar de tumbos en tumbos a un abismo a cuya vista el mismo ha quedado horrorizado, al quedarse sin fe y sin dogmas apenas, sin orden sobrenatural, y aun casi sin Dios.

La verdadera restauración del mundo la realizó Cristo por sí y por

DEPORTES

FUTBOL EN LAS GAUNAS

El gran partido de mañana

En nuestros habituales y anticipados comentarios a las jornadas dominicales, en los campos logroñeses, venimos haciendo resaltar la importancia del gran partido de mañana en Las Gaunas.

No estamos solos en esta apreciación. De igual modo ven el encuentro del Badalona y el Deportivo Logroñés otros muchos comentaristas, principalmente aquellos que asoman la oreja de su simpatía por los más próximos perseguidores de los blanquirojos logroñeses.

Todas las cábalas y suposiciones giran en torno al marcador de Las Gaunas. Que si vence al Badalona... que si triunfa el Deportivo... Y se suman puntos y se alimentan esperanzas.

Puede, pues, decirse que toda la importancia de los partidos a jugar mañana, en el campo zaragozano, de San José, o en el barcelonés de Pueblo Nuevo, toma caracteres de secundaria ante la grandísima que se concede a la de campo ologroñista.

Y, en efecto, así es. Probabilidades y posibilidades se reunirán mañana en Las Gaunas para alejarse del vencido o unirse al vencedor.

Es inútil que digamos la necesidad de acumular esfuerzos para asegurarse tan grata compañía. La afición no lo ignora, y los jugadores tampoco. Y el partido tiene que ser por tanto el partido de la temporada.

De esa general seguridad nace el nerviosismo y la expectación que crece a medida que se aproxima tan sensacional encuentro.

Es igualmente general la creencia, confianza más bien, que el Deportivo Logroñés empujará sus derrotados para volver a dar carácter de continuidad a aquellas grandes actuaciones de sus resonantes triunfos, y ofrecerá a sus entusiastas un partido de los suyos, no de esos que hizo últimamente en Las Gaunas y que, por lo que leemos en la Prensa deportiva barcelonesa, ha repetido el pasado domingo ante el Reus.

Y del mismo modo se espera, que el Badalona C. F. repita, corregido y aumentado, su segundo tiempo de Las Chiribitas, en el que demostró la excelente calidad de su juego y su potencialidad ofensiva.

En resumen, que el de mañana es un gran partido y que el nerviosismo es de tales proporciones que rebasa Zaragoza y llega al mismo Barcelona.

El Club Deportivo Logroñés, constante en su afán de ofrecer a sus asociados y público en general las mayores facilidades para la adquisición de localidades, ha dispuesto su expedición, a partir de hoy, en los sitios y horas de costumbre, y en su deseo de que la entrada al campo se efectúe con la más absoluta normalidad reitera sus indicaciones de que cada espectador sea portador de su localidad correspondiente.

Al mismo tiempo recuerda a los asociados la necesidad de mostrar a la entrada del campo, el recibo del mes en curso, y a los afiliados a Educación y Descanso el carnet que les acredite como tales.

Educación y Descanso CAMPEONATO PROVINCIAL

Mañana a las 11:30, se jugará el segundo encuentro de esta interesante fase de subcampeones.

C. D. Jalisco-A. Agoncillo, es el partido a jugar y la afición que gusta de presenciar estas contiendas futbolísticas tan llenas de entusiasmo como de deportividad, gozará de un encuentro matinal, en el que no faltará emoción ni interés y nerviosismo.

Los dos conjuntos son de gran valía dentro de su categoría, y los dos se hicieron acreedores a los primeros puestos, por eso al enfrentarse mañana por vez primera nos dan un partido que nada tendrá que envidiar a los de los más elevados torneos.

La entrada es sumamente económica, ya que por cincuenta céntimos a los afiliados a E. y D. y una peseta los no afiliados tendrán aseguradas dos horas de entusiasmo y emoción en Las Gaunas.

Dirigirá el partido el colegiado señor Uribe.

Hoy, sábado, de nueve a una y de cinco a siete de la tarde, deberán

personarse en las oficinas de la Obra (Baños número 9), todos los afiliados de Educación y Descanso que no lo hayan efectuado, y que se hallen en posesión de la tarjeta de fútbol, pues caso contrario les serán anulados los derechos para el próximo partido Badalona-Logroñés.

MAESTRANZA AEREA, A ZARAGOZA

Poníamos nuestras esperanzas ante el partido de maestranzas y areneros, que la suerte, tan hostil con el Maestranza Aérea en todos sus desplazamientos, se cansaría al fin de negarle sus favores, negándose a asimismo a sus peligrosos rivales.

Y, casi, casi, se ha colocado en ese nivel, puesto que a uno y otro equipo le ocurren importantes contingencias que, de seguro han de influir en sus respectivos rendimientos.

En ambas alineaciones han de ser obligadas ausencias de buenos jugadores. En el Arenas, está lesionado su excelente centro delantero, Navarro, y sancionado el defensa Pepito. Y en el Maestranza Aérea ocurre lo primero a Zapala, Iguel y Cámara. Todas ellas son bajas de gran relieve, que como es natural, tienen que dejarse sentir en la labor y eficacia de sus equipos.

De suponer es que igual los areneros que los maestranzas procurarán suplirlos con sus entusiasmos, dando con ello a su encuentro toda la emoción que en realidad ha motivado en el Maestranza y en el Arenas... Y en algunos equipos más...

La expedición maestranza saldrá mañana, a las ocho en punto, del Bar Continental para la capital aragonesa, y la forman los siguientes jugadores:

Sierra, Garín, Llano, Blasco, Oscar, Agustín, Carlos, Totó, Heriz, Irastorza, Divino y Ortigosa.

Como siempre, les deseamos buen viaje y buen resultado.

ARBITROS PARA MANANA

Además del señor Remacha, árbitro navarro, designado para el partido de mañana en Las Gaunas, tendrán igual cometido en Barcelona y Zaragoza, respectivamente, los colegiados Sres. Ferrer y Azón.

De todos ellos esperamos una actuación recta, enérgica e imparcial, y más que de ninguno, del citado señor Remacha, a fin de que el partido del Deportivo Logroñés con el Badalona C. F. se desarrolle en plena deportividad, alejando toda clase de posibles incidencias.

NOTA IMPORTANTE

Hoy, sábado, de nueve a una y de cinco a siete de la tarde, deberán

INFORMACION REGIONAL

Calahorra

BODA.— Ayer, en la iglesia de PP. Carmelitas, ante el altar de Nuestra Señora del Carmen, profusamente adornado e iluminado, el virtuoso presbítero don Félix Sada bendijo el matrimonial enlace de la bellísima señorita María Vitoria Diez Losa con el acreditado comerciante don José Molinero Ruperez. Actuaron de padrinos doña Josefa Losa, madre de la novia, y don Guillermo Molinero, hermano del novio.

Firmaron el acta como testigos don Florentino Maján, socio del contrayente; don José Marcella, apoderado de la Casa Señores Molinero y Maján don Ulpiano Agreda, Inspector de Recursos de la Zona Norte, y don Ursicino Gutiérrez, comerciante de esta plaza.

El nuevo matrimonio salió en vía de bodas con dirección a Zaragoza, Valencia, Madrid y otras capitales del Sur de España.

Los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete servido en el salón comedor del acreditado Hotel Moderno, que tanto prestigio viene adquiriendo en estos banquetes.

El día nueve, con motivo de la despedida de soltero de don José Molinero, ofreció éste a sus amistades, que pasaban del medio centenar, una espléndida comida servida por el Hotel Moderno.

Al desearles muchas felicidades en su nuevo estado, presentamos también nuestra enhorabuena a los señores de Diez Losa, padres de la novia y buenos amigos nuestros.

BAUTIZO.— En la parroquia de Santiago, el infatigable coadjutor «in-capite» don Germán Chicote bautizó solemnemente a un precioso niño, hijo de los distinguidos señores de Muro, don Cristóbal Muro, competente médico especialista en niños, y bondadosa señora doña Asunción.

Al nuevo cristiano, que fue apadrinado por dos hermanitos, se le impuso el nombre de José María. Deseamos larga y próspera vida al nuevo calagurritano, y enviamos nuestra enhorabuena a sus papás, abuelos y demás familiares.

MISIONES.—

Durante la actual Cuaresma tendremos en Calahorra

Atano VII y Atano IV, es una de las parejas. Formidable, desde luego. Pero no lo es menos, la otra, Bolnaga y Chiquito de Iraeta.

Entre ellos va a estar indeciso el triunfo para cuya consecución harán derecho de maestria, aciertos y seguridades, igual la pareja fraterna que la del mondragones y el de Cestona. Un partido formidable.

Y como interesante complemento del magnífico programa, un segundo partido a cargo de Urquidí y Pabito contra Cipri y Echániz I.

No es de extrañar que la sensacional jornada pelotística haya hecho preciso establecer servicios especiales de viajeros para los pueblos cercanos.

EL CALENDARIO MANOMANISTA

Ampliando nuestras notas de ayer en relación con los partidos del campeonato nacional manomanista, publicamos ahora su calendario completo de fechas, frontones y combinaciones, que son las siguientes:

Día 24 de marzo. En Haro, Echave IX contra Bolnaga, y en Vergara, Unamuno contra Mondragón.

Día 31. En San Sebastián, vencedor Echave IX-Bolnaga contra Lazcano. En Vergara, vencedor Unamuno-Mondragón contra Chiquito de Iraeta.

Día 7 de abril. La final del grupo B, en San Sebastián, entre los dos vencedores del domingo anterior.

Día 14. En Eibar, vencedor del grupo B contra Acaregui. En Vitoria: Chiquito de Iraeta contra Gallástegui.

Día 21. En Logroño, partido de vuelta entre el vencedor del grupo B y Acaregui. En Eibar, partido de vuelta entre Chiquito de Iraeta y Gallástegui.

Se deja libre la fecha del 28 de abril para posibles desempates.

Día 5 de mayo. En Vitoria, Atano VII contra el vencedor del partido ganador grupo B-Acaregui. En San Sebastián, Felipe contra vencedor Gallástegui-Iraeta.

Día 12. En Haro, partido de vuelta entre Atano VII y el vencedor del ganador grupo B-Acaregui. En Logroño, partido de vuelta de Felipe y vencedor Iraeta-Gallástegui.

Día 19. En Vergara, semifinal del campeonato entre los dos vencedores de los subgrupos del grupo A.

Día 30. Festividad de la Asunción. En Eibar, la final del campeonato entre Atano III y el vencedor de la semifinal.

Los grupos y subgrupos A y B, los forman los siguientes pelotaris: A. con Atano VII como cabeza, Acaregui y el vencedor del B. Otro del A, con Felipe como cabeza, Gallástegui y Chiquito de Iraeta.

Grupo B. Uno, con Lazcano como cabeza, Bolnaga y Echave IX. Otro, con Chiquito de Iraeta como cabeza, Unamuno y Mondragón.

X. X.

Santas Misiones a cargo de tres Padres jesuitas. Tendrán lugar del 31 de marzo al 7 de abril.

En la parroquia de Santiago habrá antes dos bandos de ejercicios espirituales: la primera para las señoras y las jóvenes, del 17 al 24 de marzo actual, a cargo del R. P. Rafael Leturia, S. J., Superior de la Residencia de Segovia. La segunda, del 24 al 31 de marzo, para hombres, y jóvenes, por el R. P. Franciscano Aguirreola, Superior de la Residencia de Burgos.

EX-COMBATIENTES.— En las oficinas del Ayuntamiento se han expuesto unos pliegos recogiendo firmas de adhesión al Generalísimo Franco, de los ex-combatientes de la Cruzada. Apenas enterados desfilan por dichas oficinas la mayor parte de los ex-combatientes, firmando su leal y decidida adhesión al invicto Caudillo. Por si esto no hubiese llegado a oídos de todos los interesados, lo hacemos público, ya que las firmas quedarán recogidas para su envío dentro de breves días. Muchísimas personas no ex-combatientes también han mostrado sus deseos de hacer constar su admiración, cariño y lealtad al providencial Jefe del Estado español, Franco, y al efecto, también en el Ayuntamiento se recogerán estas adhesiones que salgan al paso de la burda y canallas campaña que en contra intentaron hacer los malos españoles lejos de su Patria.

Prejano

SANTAS MISIONES.— El día 11 llegaron los Padres misioneros Hijos del Corazón de María, con residencia en Calahorra, don Francisco María Echeburúa y don Jesús Jaurrieta, siendo recibidos entusiastamente por las autoridades y el pueblo en masa con nuestro querido párroco don Francisco González. Los Rvds. Padres dirigieron la palabra a los feligreses y anunciando que desde ese momento daba comienzo la Santa Misión, rezándose el santo rosario, y acto seguido y llena la Iglesia de fieles, el R. P. Juan Jaurrieta pronunció un sermón elocuentísimo.

A continuación, el R. P. José María Echeburúa disertó sobre el tema «Salva tu alma», también muy elocuentemente.

Todos los actos misionales han resultado solemnísimos, especialmente la traida desde su ermita del Santo Cristo de la Canal para colocarlo en la parroquia, a fin de que presida desde su trono los días de las Misiones. Como quiera que al Santo Cristo se le profesa muchísima devoción en este pueblo, no faltó ni un solo vecino, resultando un acto conmovedor.

Las Santas Misiones continúan con creciente fervor y religiosidad. ¡Prejano! Dios os llama para que acudáis todos a las Misiones; sabed que tenemos un alma que salvar y para salvarla es necesario que escuchéis las santas palabras de los Rvds. Padres misioneros que son enviados por Dios.

VIAJERO.— Se encuentra entre nosotros pasando unos días, el dueño de las minas de carbón de este pueblo don Hilario Amelivia, que tan querido es por todos los prejaneos.

EL RELOJ.— Estos días pasados ha estado en ésta reparando el reloj público el competente señor Perea.

CABO DE AÑO.— El día 10 se celebró el aniversario de María Sotillo Ochoa, y el día 24 se celebrará el de Inocente García.

Renovamos nuestro pésame a sus familiares.

Oyón

TEATRO.— El domingo pasado tuvo lugar en nuestra «Sala de Fiestas» la presentación del cuadro artístico de J. F. de A. C. de Viana, poniendo en escena el drama religioso «La hija del mártir» y el gracioso sainete «Tres eran tres», terminando su actuación con una bonita danza a cargo de las benjamitas de dicha organización.

Tanto por lo que afecta a la obra como por lo que se refiere a las artistas, el público, que llevaba el salón, supo premiar su acertada interpretación con calurosos aplausos.

Volviendo el día 24, para poner en escena «Santa Juana de Arco».

El día 17 reaparecerá en este salón la compañía de comedias de Guzmán Franco, que tanto éxito ha alcanzado en anteriores actuaciones.

DE ENSEÑANZA.— Ha tomado posesión de la escuela de párvulos número 2, la señorita María Antonia Ruiz Zuazo, hija de nuestro culto practicante don Pedro Ruiz. Enhorabuena.

DEFUNCIONES.— Días pasados, y tras larga enfermedad, han dejado de existir nuestras estimadas convecinas doña Benita García y doña Carmen Soldevilla, cuyos entierros se vieron muy concurridos. A sus respectivas familias, nuestro sentido pésame.

Muebles EL BARATO

Once de Junio a. — Teléfono 21-44

Guía sanitaria

Mz. de Salinas Vaya de Rey, 13. Teléfono 16-75. ENFERMEDADES DEL CORAZON APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO. (OSP, 61.)

M^z DE PINILLOS OCULISTA C. Setelo, 10. Tf. 1390. (OSP, 7.)

MARINO SAENZ ANDOLLO Consultorio de Enfermedades de la Orl. Medicina general. Onda corta y Electricidad médica. S. Rey, 21. 2.º y 3.º. Tf. 1015. OSP, 14

SUSPENDE SU CONCURSO A ESTA NUEVO AVISO EL

Dr. IRIGOYEN

Consultorio y clínica operatoria Enfermedades de los Ojos Martínez Ariznavarreta Av. Portugal, 30. Tf. 13-42. C. S. P. N.º 66

M. GONZALEZ MARTINEZ Especialista Cirugía General — Transfusión de Sangre. — Equipo Quirúrgico Portátil. — Rayos X. Murrieta, 5. 2.º. Tf. 1270 y 1270. (C. S. P. N.º 42)

MUELA SARABIA CIRUJANO DE LA CLINICA DEL PROFESOR FORTES, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS MARQUES MURRIETA, 5. 1.º. (C. S. P. N.º 106.)

FRANCISCO ASTIGARRAGA

Todo de la consulta y clínica de garganta nariz y oídos del Hospital de San Pedro, de Madrid, sigue pasando consulta en Haro, los martes primero y tercero de cada mes, en casa del practicante don Saturnino Martínez. Plaza de la Paz número 12. (C. S. P. N.º 47.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición.

ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO. — TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. (Sección de adherencias pleurales, toracoplastias, frenotomías, emplemas, etc.) RAYOS X. Vaya de Rey, 1.º. Izq. Tf. 2328. Consulta de 12 a 3 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

COSPEDAL

SESION MUNICIPAL

COMISION PERMANENTE

Reunida bajo la presidencia del señor alcalde don Julio Pernas, celebró ayer sesión ordinaria la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento, desechando el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

ESTADISTICA. — Se otorgaron cuatro altas y dos bajas de vecindad, previo cumplimiento de los requisitos.

BENEFICENCIA Y SANIDAD. — Mediante el pago de 0'45 pesetas diarias, se concedió el auxilio de la Gota de Leche a Tomás Gil. Se autorizó el traspaso de carnicería, taberna y fábrica de embutidos, respectivamente, a los señores Eduardo Barrosa, Tomás Zaldivar y Juan J. Fernández, sin perjuicio de que, en su día, satisfagan los correspondientes derechos. Se concedió el ingreso de Carmen Rubio en el Manicomio Provincial, mediante el pago por sus familiares de dos pesetas diarias.

POLICIA URBANA. — Se concedieron autorizaciones para realizar obras o levantar nuevas viviendas a don Víctor Pérez y don Santiago Martínez, no pudiendo utilizar las nuevas construcciones como viviendas; doña Elisa Pastor, don Eduardo Arnáiz, en las condiciones que el mismo indica, y siempre que avise del comienzo de la obra; don Nicolás Arnedo, don Manuel Velasco, don Anastasio Berce, sin introducir refuerzos y aviso del principio y fin de las obras; don Miguel Miguel, don Rafael Ulecia, don Patrio Abad, don Jesús Chocarro, cumpliendo las observaciones de la Fiscalía de la Vivienda; don Faustino Martínez y don Pablo Domingo. Se autorizó para habitar sus nuevas viviendas a don Jesús Bermejo. Igualmente se autorizaron las obras solicitadas y la instalación de un martillo pilón a don Nazario García, siempre que no sea para molestia del vecindario. Se concedió el traslado de su taller, soli-

do por don Fernando Vicente. Finalmente, se aprobó bonificar en un 50 por 100 de la liquidación de obras realizadas durante la época invernal, a los señores don Fermín Menéndez, don Federico R. de Gopegui, Hermanos Matute, Rafael Diez, Agapito Redondo, Amador Evangelio, Fernández Hermanos, Amós Pérez, Florentino León y Alejandro Maguregui.

IACIENDA. — Se aprobó la lista de jornales por 4.577'74 pesetas. Se desestimó la petición de don Pedro Aróstegui. Se aprobaron pagos por una póliza de seguro, por adquisición de productos, al Sindicato de Riegos, por gastos y dietas. Se aprobaron varias modificaciones a las bases para la adjudicación del concurso para la gestión afianzada de la Contribución de Usos y Consumos, por lo que se procederá a la redacción definitiva de dichas bases, siendo el Pleno el que fije la cuantía de la fianza. Referente al sostenimiento de los Juzgados, se aprobó la gestión del señor alcalde, continuando el Ayuntamiento haciéndose cargo de esas atenciones en tanto se resuelve la consulta evacuada. A la vista del escrito presentado por don Félix Manzanares, en nombre de los herederos de don Gonzalo Sáenz, se accedió a lo solicitado, por lo que se extenderán los recibos por separado a los actuales propietarios de parcelas, debiendo, en todo caso, en definitiva, proceder el Ayuntamiento, si necesario, con los citados herederos.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA. — Fue desestimada, por improcedente, la petición de don Román Aparicio. Se aprobó que por el jefe del Servicio de Alumbrado se haga una estadística detallada de la cantidad de vatios consumidos en la vía pública, para proceder al estudio de la parte económica y de las necesidades del alumbrado en nuestra ciudad. Se acordó dar las más expresivas gracias al Excmo. Ayuntamiento de La Cerna por las atenciones guardadas con los delegados del Ayuntamiento que estuvieron en aquella capital en viaje de estudios. Se fallaron, con imposición de sanción, dos expedientes incoados a dos empleados de Arbitrios, y se concedió a otro el permiso solicitado.

CONCEJAL DE SEMANA. — Le corresponde, por turno, a don Eladio Mendoza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

J. DEL B. (Profesor del Seminario).

Crónica de Londres

Se anuncian dos viajes de la familia real inglesa

(Crónica radiotelegráfica del enviado especial de la agencia Efe.—Prohibida la reproducción.)

LONDRES, 15.—Hoy se anuncian dos viajes de la familia real, aunque no de la misma importancia. El más inmediato es el de la princesa Isabel, heredera del trono, a Irlanda del Norte. Allí será mañana del portaaviones «Hagley», sustituto del que está enlazado con la historia de la aviación española, hundido durante la guerra—que será pesada en los famosos astilleros de Harland and Wolff, rivales del Tyne y del Clyde en la construcción de célebres buques británicos. Recorrerá después diversas ciudades del Ulster. Pero no es, naturalmente, este viaje a lugares tan próximos que nos casi Inglaterra, el que atrae la atención e incluso el comentario de los periódicos, sino el que toda la familia real, los reyes y las dos princesas, emprenderá al África del Sur en el próximo invierno, aceptando la invitación hecha por el general Smuts, primer ministro de esa nación, que no hace todavía medio siglo que defendió con las armas en la mano el derecho de su país a no ingresar en el Imperio. Y estas memorias no son inoportunas, aunque lo parezcan.

Desde el punto de vista político, pensando en la estructura del Commonwealth, el África del Sur es la obra maestra del Imperio británico. Y el general Smuts es casi un símbolo. Pese a como pelearon entonces los boers contra el Imperio. Pese, desde luego, pero en los años comprendidos entre las dos guerras, pocos hombres han trabajado con más ahínco y más eficacia para perfeccionar esta edificación hecha de equilibrios de Sociedad de Naciones Libres que se llama el Commonwealth. Hasta el punto, esta visita real se debe tanto a su persona como a su nación. Los hombres pasan y es una obligación dar solidez a las instituciones, que son las que perduran. En la misma línea espiritual que los contactos cada vez más frecuentes de las personas reales con sus súbditos del Reino Unido, están los contactos cada vez también más frecuentes de los reyes de Inglaterra con sus otros súbditos esparcidos en todas las dimensiones del mundo. Súbditos de la Corona solamente, iguales en derecho y de hecho a la metrópoli. La Corona idealiza y al mismo tiempo concreta la unidad del Imperio. Pero los tiempos exigen que no sea una realidad demasiado lejana, y este acercamiento que se inició en tiempos de la reina Victoria con el viaje del que fué Eduardo VII al Canadá y a la India, del que fué después Jorge V a la India y a Australia, se acentuó después de la primera guerra mundial. El actual duque de Windsor, entonces príncipe de Gales, visitó tierras y tierras del Imperio, siendo también mensajero de la Corona fuera del territorio imperial, pero hasta que subió al trono Jorge VI, ningún rey de Inglaterra había visitado Dominios una vez en el trono.

La primera visita de esta clase fué realizada por el monarca de hoy al Canadá pocos meses antes de estallar la segunda guerra mundial. En aquella ocasión—también por primera vez en la historia de la Corona británica—un soberano inglés visitó el territorio de los Estados Unidos. Pero este viaje que se anuncia hoy tiene una característica especial que también por primera vez ocurre en visitas reales: la presencia de las dos princesas. Y se acepta también la posibilidad de que la princesa Isabel, que llegará a la mayoría de edad el 21 de abril del año que viene, celebre este aniversario fuera de la vieja metrópoli. Quizá dentro de ella no se considere esta eventualidad sin un sentimiento de decepción. La palabra imperio no se ha desprendido todavía de su significación antigua de mando. Pero casi todos los gestos políticos exigen un cierto sacrificio sentimental. Sólo que todas las monarquías viven apoyadas en una tradición. Esta vieja Inglaterra está colmada de monumentos, palacios y lugares que evocan gestos y dichos de reyes. Y el sentimiento hacia la Corona, este símbolo de la unidad imperial, será mucho más vivo cuando en cada Dominio la evocación del rey pueda colocarse sobre las viejas piedras de un palacio. Quizá se piense que ningún imperio ha vivido tanto

como lo que se exige para ahincar en tierras nuevas una tradición semejante, pero a mi siempre me ha sorprendido el Imperio inglés, que parece como si hubiera preparado el relevo, como si por el mundo hubiese colocado otros pueblos de su propia raza, dispuesto a entregar la antorcha cuando el tronco viejo se sintiese caduco.

Más de una vez sentí como cierta la inactividad de una pluma hispánica que estaba tan lejos de mí como puedan espiritualmente estar dos compatriotas. La acusación, porque para el poeta y evolucionario era una acusación, se expresaba diciendo que Inglaterra había detenido la historia del Occidente. Es verdad que algunas veces, mirando al Imperio inglés, se olvida uno de la historia. Parece que no se va a derrumbar nunca.

RAFAEL DE LUIS

Los comisarios soviéticos se transforman en ministros

Ha sido hecha la formularia renovación de confianza a Stalin

LONDRES, 15.—De acuerdo con lo que prevé la Constitución soviética, el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo—José Stalin—, los vicepresidentes y los 49 comisarios presentarán la dimisión de sus cargos durante la actual reunión, comunicando un locutor de la radio norteamericana desde Moscú. Es más que probable—añade—que Stalin sea reelegido.—(Efe.)

LONDRES, 15.—Según comunicó la emisora de Moscú, el vicepresidente del Consejo soviético, Schevernik, ha presentado una pro-

Crónica de Nueva York

Lo que opinan sobre Rusia los técnicos norteamericanos de política internacional

Servicio especial de crónicas «Efe-United Press». (Prohibida la reproducción.)

NUEVA YORK, 15.—«La actual ofensiva política militar soviética, está dirigida por el propio Stalin o son sus consejeros—algunos de ellos de gran audacia y escasa prudencia—los que llevan la iniciativa?».

Esta es la pregunta que, según informa el corresponsal de la United Press en Nueva York, Edward V. Roberts, se hacen los técnicos norteamericanos de política internacional. Si todavía Stalin controla la situación, se contestan a sí mismos los mencionados expertos, es de suponer que el actual juego del Gobierno soviético pueda arreglarse por vía diplomática.

Stalin ha jugado con una amenaza alarmante, y puede lograr un triunfo si sabe terminar la batalla con habilidad. Pero si son algunos de sus consejeros los que han llevado la situación a los términos actuales, entonces el juego

puede ser peligrosísimo y las consecuencias están en trance de llegar a ser muy serias.

Aceptando que Stalin conserve en sus manos la iniciativa y control en realidad la actual situación, hay que tener en cuenta los siguientes hechos: Rusia tiene problemas nacionales de mucha envergadura, perfectamente conocidos por su jefe del Gobierno, y algunos de los cuales se hallan ocultos a la vista de los extranjeros superficiales. Stalin ha repetido frecuentemente que considera la solución de estos problemas como el primer deber de la Unión Soviética antes de embarcarse en aventuras de dudoso éxito en el exterior. Por ser fiel a este pensamiento rompió con Trotsky, y es muy probable que continúe pensando, como antes, que primero es preciso atender a ciertas necesidades interiores que aparecen como más perentorias y urgentes.

Stalin, personalmente, no cree que el mundo se prepare para una guerra de agresión contra la Unión Soviética. Es suficientemente inteligente para creerlo, pero es también lo bastante hábil para ocultar ese fingido temor a su pueblo y al extranjero y dejar de crearse ambiente de víctima que vele el ambicioso juego de su política internacional. Por eso ha permitido a sus periódicos pregonar durante las últimas semanas un supuesto ambiente de agresión de las naciones occidentales contra Rusia, y les ha dejado forjar las más absurdas y disparatadas fantasías. El, mientras tanto, tiene una opinión particular, y esta es la de que la opinión pública de Inglaterra y Estados Unidos no consentirían una guerra de agresión contra ninguna potencia, y de que los altos jefes británicos y norteamericanos no desprecian la fuerza militar de los soviets, y no acometerían una empresa militar sin una previa preparación bélica, que es patente que actualmente no tienen.

Pero Stalin sabe también una cosa: y es que el único medio que provocaría una acción militar de aquellos países sería una agresión soviética contra la paz o contra la independencia de otras potencias. Y puesto que él no ignora que Rusia no puede sostener en estos momentos otra guerra, no llevará tan lejos sus ambiciones territoriales como para provocar y mucho menos cuando esa reivindicación territorial no sean decisivas ni imprescindibles.

La Unión Soviética desea actualmente varias cosas, y la perentoriedad y urgencia con que las necesita es diversa. En primer lugar necesita un crédito para reconstituir su quebrantadísima economía. En segundo lugar precisa, a todo trance, el secreto de la bomba atómica. Y finalmente, en un tercer grado, quiere determinadas concesiones territoriales.

Por un error de cálculo—o quizás mejor, en un tanteo precavido de posibilidades—ha lanzado su garrá sobre la tercera de las reivindicaciones. La reacción mundial le habrá hecho, sin duda, pensar que el fruto no está maduro, y que la guerra es un precio muy caro para tan pobre mercancía. Un rápido examen de la situación le habrá hecho—o le hará volver los ojos—al curso normal de las cosas, y es muy posible que le veamos ceder, para caminar por sus pasos contados y lograr, entre promesas de paz y sonrisas, un empréstito de la generosidad norteamericana, y más tarde, con astucias y engaños, el secreto de la energía atómica. Y con uno y otro, el conseguir ya sus ambiciones territoriales no es dificultad apreciable para la audacia soviética.

LAS NEGOCIACIONES ANGLO TRANSJORDANAS

LONDRES, 15.—Virtualmente han concluido las negociaciones entre el Gobierno británico y el emir Abdullah de Transjordania. Se dice por los círculos diplomáticos de Londres, que creen será firmado, de aquí a muy pocos días, el acuerdo relativo a la independencia transjordana.—(Efe.)

También los kurdos han proclamado su República

LONDRES, 15.—El corresponsal del «Daily Express» en El Cairo, dice que las tribus kurdas del extremo Noroeste del Irak, que limita con el Azerbaijani turco y el Irán, han constituido la República autónoma kurda, formando un Gobierno presidido por Ghazi Mohamed, jefe de la localidad de Mohamad, que desde hace algunos meses era el centro de los movimientos autónomos del Irán.

Agrega el periodista que en el Gobierno figura Mustafa El Barzani, jefe kurdo del Irak, que en el otoño último dirigió una rebelión al Norte de ese país y luego se vio obligado a huir en compañía de 4.000

guerreros kurdos con sus familias. El Barzani—sigue diciendo el corresponsal—tiene ahora el mando de las fuerzas combinadas de unos 7.000 kurdos, iraníes e iraquíes, y según despachos de Teherán, se mantiene en estrecho contacto con las autoridades militares soviéticas en Azerbaijani.

El artículo termina con la afirmación de que el Gobierno del Irak considera la situación grave y teme que se extienda la revuelta, por lo que ha enviado refuerzos a la frontera. En cuanto a Turquía, tiene tropas concentradas en la zona kurda desde hace algún tiempo.—(Efe.)

Entrega de una imagen de la Virgen del Pilar que Zaragoza regala a la Estación de Submarinos de Cartagena

CARTAGENA, 15.—En la Estación de Submarinos se ha verificado esta mañana el acto de entrega de una magnífica imagen de la Virgen del Pilar que Zaragoza regala a esta Base, que la ha nombrado su Patrona, con motivo de haber llevado Isaac Peral en las inmersiones del primer submarino otra imagen de la Virgen del Pilar, a la que se confiaba en los momentos de peligro. Para asistir al acto llegaron de Zaragoza el gobernador civil y

Al hacer entrega de la imagen, que es de plata, con corona sobre dorada, el presidente de la Diputación de Zaragoza pronunció unas palabras en elevado tono patriótico, a las que respondió el almirante Bastarache y el jefe de la Estación de Submarinos, Sr. Hernández Badille.

CORTES ESPAÑOLAS Reunión de Comisiones

MADRID, 15.—Bajo la presidencia del señor Alarcón, se reunió el Pleno de la Comisión de Industria y dictaminó la ponencia relativa al proyecto de ley por virtud del cual se convalida el decreto-ley sobre aplicación a la industria cinematográfica de las prescripciones sobre la defensa de la industria. También se ha reunido la Comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Camacho, para dictaminar diversos proyectos de ley.

Se ha publicado el Boletín número 141 de las Cortes, que inserta los proyectos de ley recibidos últimamente en dicho organismo.

TITO Y SU GOBIERNO han llegado a Varsovia

LONDRES, 15.—El mariscal Tito, presidente de la República yugoeslava, ha llegado a Varsovia anoche, acompañado de los miembros de su Gobierno y su Estado Mayor, según comunican desde Moscú. El mariscal Tito fué recibido por el primer ministro polaco, Osuka Marawski, miembro de su Gabinete, y algunos miembros del Cuerpo diplomático.

En una breve alocución, Tito manifestó: «La hermandad de nuestros dos países nació en nuestra lucha común contra la ocupación fascista alemana. Esta hermandad será consolidada en la paz y en la reconstrucción de ambos países».—(Efe.)

¿Anexión de Albania por Yugoslavia?

ROMA, 15.—En forma sensacional, el «Giornale della Sera» publica esta noche una crónica desde Tirana, en la que se dice que es inminente la anexión de Albania a Yugoslavia.

Dice el periódico que éste es el resultado de las negociaciones durante varios meses han sostenido Tito y Hoxa.—(Efe.)

Los padres franceses no podrán elegir libremente la escuela para sus hijos

PARIS, 15.—La Asamblea Constituyente francesa ha rechazado hoy, por 321 votos contra 222, la propuesta del Movimiento Republicano Popular y católicos de que se conceda a los padres la facultad de elegir libremente la escuela a la que enviarán a sus hijos.

Esta enmienda de los republicanos populares tenía como fin que en la nueva Constitución se incluyera la libertad de educación en la definición de los derechos del hombre. Los católicos luchan por conseguir el mantenimiento de las escuelas católicas particulares.—(Efe.)

Los soviets entrenan a soldados nipones

CHUNGKING, 15.—El diario católico «Yi Shi Pao» afirma que los rusos han enviado 500.000 soldados nipones a Siberia y están entrenando a otros doscientos mil en el Nordeste de Manchuria, así como a doscientos mil coreanos en la parte que ocupan en Corea.—(Efe.)

NO HAY DIVERGENCIAS TRUMAN-BYRNES

¿Ha ofrecido Rusia 500.000 toneladas de trigo a Francia?

WASHINGTON, 15.—El presidente Truman ha manifestado que desaba hacer una categoría declaración acerca de los infundados rumores existentes sobre las divergencias con Byrnes, añadiendo que confiaba en que nunca se producirían. Añadió que no podía determinar el origen de tales noticias, como no fuera por parte de los comunistas en una deliberada y espontánea medida.—(Efe.)

WASHINGTON, 15.—Según fuente autorizada, el Departamento de Estado norteamericano ha cableado a su embajador en Moscú que pida al Kremlin detalles de la oferta de 500.000 toneladas de trigo que se dice ha hecho a Francia, y si la noticia es cierta, se inquiere si hay además existencias disponibles para ayudar a otros países en los actuales momentos, ya que los Estados Unidos y otros países exportadores hacen cuanto pueden para remediar la escasez mundial de alimentos.—(Efe.)

LOS SOVIETS SOLO HAN CONTESTADO A LA NOTA SOBRE EL EMPRESTITO

WASHINGTON, 15.—El Gobierno soviético ha entregado la respuesta a la nota norteamericana acerca de la solicitud rusa de un empréstito de mil millones, pero continúa su política de silencio con respecto a la protesta estadounidense acerca del Irán y Manchuria.

Hasta el presente, hay otras tres notas norteamericanas a las que la URSS no ha contestado.—(Efe.)

LOS ESPÍAS DEL CANADÁ

OTTAWA, 15.—Fred Rose, miembro comunista del Parlamento canadiense, representante del Condado de Cartier, ha sido detenido por la Policía Montada del Canadá, acusado de estar complicado en el asunto de espionaje de la energía atómica.—(Efe.)

LLEGA A ESPAÑA EL CARDENAL ARTEAGA, ARZOBISPO DE LA HABANA

La democracia social cristiana -- declara -- echará profundas raíces en todos los pueblos si quieren gozar de paz larga y sólida

El día 19 será consagrado el obispo preconizado de Jaca

MADRID, 15.—El cardenal Arteaga, arzobispo de La Habana, ha llegado a Madrid, procedente de Roma, en un avión de las líneas aéreas españolas, puesto a su disposición por el Gobierno español. Acompañaban al purpurado hispanoamericano el embajador de España en El Quirinal, Sr. Sangroniz; el obispo y vicario apostólico de San León del Amazonas, con residencia en Iquitos (Perú), fray José García Pulgar, agustino; el director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, Sr. Puigdollers; familiares de los prelados y varios miembros de la Acción Católica española que fueron a Roma al Consistorio.

El aparato aterrizó a las tres de la tarde, descendiendo entre los primeros pasajeros el cardenal Arteaga, que fué recibido con nutridos aplausos por las numerosas personas que esperaban en el aeródromo. Las personalidades que fueron a recibir al arzobispo de La Habana han sido el obispo de Madrid-Alcalá; el obispo auxiliar; el obispo electo de Ciudad Rodrigo; representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores; el consiliario de la Acción Católica española y el secretario general; los presidentes de las cuatro ramas de la Acción Católica y representantes religiosos. También saludó al cardenal de La Habana una representación diplomática cubana.

DECLARACIONES DE MONSEÑOR ARTEAGA

MADRID, 15.—El cardenal arzobispo de La Habana, monseñor Manuel Arteaga, ha hecho las siguientes declaraciones al redactor diplomático de la agencia «Cifra»:

«Vengo de asistir en Roma al Consistorio, donde el Padre Santo ha dado el capelo a los nuevos cardenales. He podido convencerme de la enorme influencia que tiene para el mundo el ejemplo brillante de la verdadera unión entre los hombres que ha ofrecido nuestra Madre la Iglesia, y en particular más y más me convengo que la democracia social cristiana, como la entiende y enseña la Iglesia católica, tarde o temprano echará profundas raíces en todos los pueblos si éstos han de gozar de una paz larga y sólida. Ello implica el apaciguamiento de las ambiciones territoriales y de las intromisiones violentas en el régimen social y político de cada nación. Nuestras esperanzas son que una sincera y general conversión hacia los principios católicos se producirá en el mundo.

Me siento feliz en España, cuya moral será el espectáculo de todos los pueblos del Nuevo Mundo en plena civilización cristiana, ya que Colón, bajo el estandarte de Castilla, descubrió América. Por todo ello, estoy más que contento de haber venido a España.

Ya conocía España, pues en 1911 asistí al Congreso Eucarístico celebrado aquí; y en 1924 tomé parte en la peregrinación española a Tierra Santa.

Su eminencia ha tratado al Dr. Eljo y Garay, obispo de Madrid-Alcalá, y al obispo auxiliar de Valencia, monseñor Hervás, a quien conocí en La Habana. El purpurado hispanoamericano tiene en alto concepto moral e intelectual al clero español, al que siempre ha admirado, ha dicho.

La religión ha progresado notablemente en Cuba, y la Acción Católica está en todo su vigor. Todo el pueblo ha comprendido y agradecido la gran distinción que nos ha conferido Su Santidad al nombrar un cardenal cubano.

Respecto del número de sacerdotes en la República, monseñor Arteaga nos ha dicho que «a miles es mucha y los operarios pocos»; vocaciones hay, pero no tanto como desea su eminencia. Hay dos seminarios en la isla: el de Santiago y el de La Habana. En Cuba hay muchas congregaciones no cubanas: españolas, italianas, etc., y los eclesiásticos cubanos sienten un fuerte afecto hacia España.

Monseñor Arteaga ha manifestado que se percibe claramente que el protestantismo declina en todo el mundo, y que desaparecerá, como toda herejía. Tras esta guerra, todo el universo se ha dado cuenta de la enorme fuerza de un poder como la Iglesia, que no descansa en bayonetas y que es la mayor potencia moral de la tierra. El catolicismo es el gran vínculo de unión entre los hombres y la esperanza del mundo. Hace cuatrocientos años que la ha-

reja protestante creyó que iba a destruir a la Iglesia; y lo que ocurre hoy es que la herejía está minada, desintegrada y desaparecerá en un lapso de cuarenta o cincuenta años.

El cardenal Arteaga visitará Toledo y recibirá la visita del ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Martín Artajo, a su vuelta de la Ciudad Imperial.

PERSONALIDAD DEL PRIMER PURPURADO CUBANO

MADRID, 15.—El cardenal Arteaga, arzobispo de La Habana, estará en España hasta el día ocho de abril, que embarcará en Vigo a bordo de un barco español con rumbo a su patria. Después de unos días de estancia en Madrid, visitará Portugal, desde donde continuará viaje para Andalucía, que visitará de tenidamente. De la región andaluza se trasladará a Galicia, donde estará hasta el 8 de abril, que, como se dice antes, embarcará.

El doctor don Manuel de Arteaga Betancourt es el primer cubano elevado por el Padre Santo a la dignidad de príncipe de la Iglesia. Es, además de un culto y virtuoso sacerdote, un gran señor. Por su primer apellido desciende de la más nobleza vasca. Es descendiente directo de don Martín de Arteaga y Eraso, capitán de navío de la Real Armada española, primero de esta familia que se estableció en Cuba, donde casó en 1635 con doña Catalina de Roxas Cotelongo y Muñoz, miembro de la casa más antigua de Cuba. Cada uno de sus dieciséis primeros apellidos recuerda un hecho histórico de Cuba, tanto de la época colonial como de la era republicana. Desciende también de Vasco Porcayo de Triunfo, miembro cercano de los Duques de Ferns, poblador y conquistador de la isla de Cuba. Entre las muchas mejoras realizadas en la Iglesia cubana durante su corto periodo de arzobispo de La Habana, merece especial mención el hermeso seminario que ha construido en Aroyo Arenas, bajo la advocación del Buen Pastor.

HOMENAJE AL CARDENAL ARCE OCHOTORENA

TARRAGONA, 15.—Los seminaristas han ofrecido al cardenal arzobispo, doctor don Manuel Arce Ochotorena, una solemne sesión en su homenaje. Intervinieron destacados elementos, que recitaron poesías, y el quinteto de la schola cantorum de la catedral. Seguidamente, el doctor Arce Ochotorena pronunció unas palabras en las que destacó lo agradable que era para él poder dirigirse a sus amados seminaristas después del acto de homenaje que le habían tributado. «Yo sé sintetizar en cuatro palabras—dijo— las carísimas atenciones recibidas en este seminario; pero por ser difícil, voy al ofrecimiento de este acto en recuerdo de todos aquellos que viven otra vida mucho más amplia y fructífera que la presente, que no es sino una etapa para llegar al vivir eterno. Tributo a continuación un recuerdo emotivo a los que se educaron en esta santa casa, y murieron mártires por el Cristianismo. «Sus cuerpos—añadió— quedarán en la tierra y están en la paz del Señor; pero sus nombres han de vivir».

Más tarde dedicó un emocionado recuerdo para todos los católicos tarraconenses que sufrieron el martirio por profesar la fe de Cristo, para los cuales este acto no es más que un sencillo ofrecimiento a su fecundo sacrificio, que hizo posible la semilla que germina por doquier. Terminó sus palabras recordando su reciente estancia en Roma, e hizo resaltar cómo en el último Consistorio ha triunfado la unidad en el catolicismo, que no conoce fronteras ni límites, y la victoria de la caridad fielmente reflejada en el ósculo de paz que los cardenales de las naciones vencedoras y vencidas se dieron por el amor sublime de Jesucristo.

PROXIMA CONSAGRACION

MADRID, 15.—La consagración del obispo preconizado de Jaca, doctor don José María Bueno Monreal, se celebrará el próximo día 19 del corriente, a las diez de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, por el doctor Gaetano Cicognani, arzobispo de Ancona y nuncio apostólico en España, asistido del doctor don Leopoldo Eljo y Garay, obispo de Madrid-Alcalá, y del doctor don Casto Morelló, obispo titular de Agatópolis, auxiliar de Madrid-Alcalá. Serán padrinos del nuevo obispo los barones del Castillo de Ch-